



Outlook

RV: DERECHO DE PETICIÓN || FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FISCALIA 044 GUAMO - TOLIMA ||
PROCESO: DANIELA RIVERA GARCIA Y OTROS vs H.I DE CAMILO ANDRES ZAMORA MORA - RAD: 2023-00002-00 - RAD: 2023-00002-00 || AMVA - C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 15/11/2024 14:25

Para Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (20 MB)

DP FISCALIA 144 GUAMO TOMILA - CASO DANIELA RIVERA GARCIA Y OTRO.pdf; PODER GENERAL ALLIANZ GENERALES - OCTURBE.pdf;

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 11:56

Para: Ventanilla Unica Correspondencia - Tolima <ventanillaunica.tolima@fiscalia.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Fwd: DERECHO DE PETICIÓN || FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FISCALIA 044 GUAMO - TOLIMA || PROCESO:

DANIELA RIVERA GARCIA Y OTROS vs H.I DE CAMILO ANDRES ZAMORA MORA - RAD: 2023-00002-00 - RAD: 2023-00002-00 || AMVA - C

Cordial saludo.

Por ser competencia de la **DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA**, se corre traslado de la PQRS, solicitud o información allegada al buzón de correo electrónico ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co la cual para garantizar su trazabilidad debe ser radicada en el **SGD ORFEO** por parte de la dependencia competente de su trámite, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5, punto E del **PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS** (FGN-AP03-P-03, versión 09).

En el evento de establecerse que la PQRS no es competencia de la dependencia o de la Fiscalía General de la Nación, la misma deberá ser enviada a la autoridad o entidad competente, en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, enviando copia del documento remisorio al peticionario.

De la gestión adelantada favor informar al peticionario o remitente, a quien se copia la presente comunicación.

Atentamente,

Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Subdirección de Gestión Documental

(60) (1) 5702000 Ext. 31044

Fiscalía General de la Nación

Cra. 28 No. 17A-00 Piso 1 (Antiguo Edificio del DAS)

Código Postal 111321 – **Radicador – 9**

Bogotá D.C.

Por favor cuidemos el medio ambiente. No imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA: *Se informa al peticionario o remitente en próximas oportunidades hacer uso del formulario PQRS que se encuentra disponible en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/> así mismo que la Subdirección de Gestión Documental no tiene funciones fiscales, investigativas ni se llevan procesos en físico por lo tanto en caso de requerir información sobre su trámite debe solicitarlo vía correo electrónico a la dependencia a la cual fue trasladado.*

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones GHA** <notificaciones@gha.com.co>

Date: jue, 14 nov 2024 a la(s) 3:53 p.m.

Subject: DERECHO DE PETICIÓN || FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FISCALIA 044 GUAMO - TOLIMA ||

PROCESO: DANIELA RIVERA GARCIA Y OTROS vs H.I DE CAMILO ANDRES ZAMORA MORA - RAD: 2023-00002-00 - RAD: 2023-00002-00 || AMVA - C

To: ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co <ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co>

Señores:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FISCALIA 044 GUAMO - TOLIMA

ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co

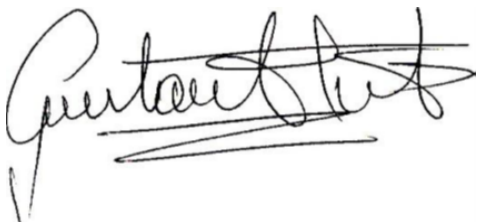
E. S. D.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con

domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5. tal y como consta en el poder que reposa en el expediente y se adjunta, en ejercicio del **DERECHO DE PETICIÓN** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 en sustitución de los artículos 14 y 32 de la Ley 1437 de 2011, y de conformidad con lo normado en el numeral 10 del artículo 78 y en los artículos 96 y 245 del Código General del Proceso, muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar PETICIÓN, conforme a los argumentos expuestos en el documento adjunto.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este

mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.